



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 26 de septiembre de 2022, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 29 de septiembre de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2022.

2.- **(Expediente 4697/2022)**. Informe favorable a la modificación de estatutos de la Mancomunidad de Municipios "Tajo Guadiela", al objeto de incluir al municipio de Albalate de Zorita.

3.- **(Expediente 4698/2022)**. Informe favorable a la modificación de estatutos de la Mancomunidad de Municipios "Tajo Guadiela", al objeto de excluir al municipio de Buendía (Cuenca).

4.- **(Expediente 4542/2022)**. Aceptación de la delegación de competencias del Ayuntamiento de Gárgoles de Abajo en materia de tributos de vencimiento periódico.

5.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

6.- **(Expediente 1661/2022)**. Dar cuenta al Pleno del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF, desarrollada por Orden HAP/2105/2012. (2º Trimestre).

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7TY6SAMRSHITZDWZ79P2KHLND | Verificación: <https://dguadalajara.secteletronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Diputación de Guadalajara

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7TY6SAMRSHITZDWZ7S9P2KHLND | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2